

AÑO XIV	PRECIOS DE SUSCRICION		Domingo 20 Noviembre de 1892	REDACCION Y ADMINISTRACION		NÚM. 781
	En Castellón, un mes.	0'75 Ptas.		Caballeros, 20, entresuelo. Toda la correspondencia se dirigira al administrador.		
	Provincias, un trimestre.	2'50 "				
	" un año.	9'00 "				
El pago será adelantado.			SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS			

Guano superior con el 9 á 10 por 100 de riqueza amoniacal garantizada á 10 reales arroba ó sea á 20 pesetas los 100 kilos.
20, Zaragoza, 20

Línea regular de vapores
(Véase la cuarta plana)

VENTA
de una casa en la calle de Eamedio, número 8. Razón en la misma.

SE ALQUILA
un local para la confección de naranja.
Darán razón: Portal de Morella, frente al fielato.

ORO
A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la casa banca de
Viuda é Hijos de J. Bueso
SAN JUAN, 8, CASTELLÓN

Vinos finos legítimos del Priorato y Gadesa
SE GARANTIZAN
Unico punto de venta
AVISO A LOS PARROQUIANOS
Excelentes vinos del Priorato y Gadesa legítimos. A los señores parroquianos se les dejará un bonito tonel de un cántaro de cabida con grifo de metal blanco.
Aguardientes anisados de las más renombradas marcas.
Visítad este establecimiento.

Bodega plaza de la Paz, n.º 31
Frente al teatro en construcción

VENTA
De un gran almacén para confección de naranja sito en la villa de Almazora, junto á la via del tranvía. Darán razón en esta ciudad, calle de Enmedio, número 47.

Se dan lecciones
de solfeo y piano, á domicilio.
Precios convencionales.
Informarán plaza de la Constitución, 30.

SE ALQUILA
una casa-taberna situada en la carretera de Morella.
Darán razón José Varella, en la misma carretera, junto al Paseo de Ribalta.

VENTA
A PLAZOS Ó AL CONTADO
de una casa en esta ciudad, de nueva construcción, calle del Mar, frente á la estación del tranvía.
Darán razón en la misma.

A MIS HIJOS

En artículos anteriores, queridos pedazos de mi alma, os dirigí paternal excitación con motivo del secuestro que de vuestro amor filial pretendieron hacer clericales elementos en nombre, como siempre que de sus actos se trata, de la *caridad cristiana*, y esto en el preciso momento en que á ella atentaban. Hoy me creo en la ocasión de refrescar en vuestro corazón aquella paternal llamada á nobles sentimientos con motivo del desengaño sobre las cosas del día que aflige á vuestro padre, en cuyo largo martirio por una idea realmente redentora solo ha cosechado amarguras

que acaso serán germen de dichas venideras que tan solo vosotros, jóvenes del día, como generación nueva disfrutaréis; y es que toda doctrina regeneradora y buena ha de ir siempre y en todos los lugares precedida de los mártires encargados de luchar por ella sin el goce inefable de las consecuencias del triunfo.

Hé aquí, en vuestro desgraciado padre, un ejemplo vivo de lo que os digo; derramando en Africa su sangre por la patria en lucha con las fanáticas hordas marroquíes, sangre inutilmente vertida para la patria y para él por el eterno motivo que á los españoles aflige, la hipocresía, el despotismo de sus gobiernos; después... después, en lucha continua con todo lo fanático y cruel que nuestra sociedad tiene. no en mucho menor escala que aquel fanatismo bárbaro y salvaje que antes había combatido en la africana, con la diferencia de que allí al menos corría francamente la sangre, no como aquí que en la pelea hieren con armas alevosas los más preciados dones de la criatura, que son la libertad y los afectos del corazón.

Emigrado primero, sepultado después en lóbrega cárcel como el más desalmado criminal, no ha faltado amargura que no apurara y todavía, á estos otros bárbaros enemigos, sin gumia ni alquicel como los africanos, todavía les parece leve tan continuado sufrimiento y en su infame regocijo al contemplar la caída corporal, no espiritual, del adversario, aún trataron de aislarle y atormentarle más, arrebatándole el consuelo único que le restaba en su prisión, el calor de vuestro cariño, el sagrado de vuestro respeto al que os dió vida.

Hoy pueden regocijarse más en su impura voluptuosidad del daño ageno; como si el gobierno que *padecemos* marchara de acuerdo con nuestros viles enemigos, que lo son también suyos y los más terribles, en vez de aliviar, como otras veces, la espinosa senda que el libre-pensador recorre con la vista fija en la cumbre gloriosa donde resplandece la emancipación universal; en vez de corregir con humanitario y justo perdón, las deficiencias crueles de nuestro código actual que señala penas atroces, imposibles de cumplir á los condicionales delitos de imprenta; en vez de todo esto y cuando la ocasión era más solemne, cuando en presencia del mundo entero congregado en nuestra patria para festejar la memoria gloriosa de Colón, honor de España, cuando todo el mundo esperaba que en el general regocijo hubiese una migaja siquiera para el oprimido, el desgraciado que gime por sus convicciones políticas en cárceles y presi-

dios, se otorga un indulto... una apariencia de indulto, por cuanto apenas si alcanza á algunos, y entre los excluidos aparecen todos aquellos periodistas que fueren *reincidentes ó sentenciados por más de un caso*, circunstancia que jamás se tuvo tan mezquinamente en cuenta, porque es casi inherente á la cualidad de periodista la de incurrir más de una vez en desagrado, dada la excesiva susceptibilidad, por no decir inquina, de cualquier fiscal de imprenta, cacique, neo, etc., de esta ó de otra provincia.

Así resulta que de cuantos periodistas se han hoy bajo la pesadumbre de sus prisiones, no saldrá ni uno solo de las inmundas mazmorras; así, queridos hijos míos, vuestro padre seguirá separado de vuestras caricias, después de largo cautiverio, sin esperanza ninguna de libertad.

¡Regocijaos, pues, sectarios impuros de las tinieblas! Los poderes constituidos os ayudan en vuestros deseos de muerte moral y de exterminio! Algo más todavía pediríais en vuestro odio africano y vergonzoso, pero sabed que donde los padres, como yo, desgraciados, no lleguen por falta de libertad, no de aliento, quedan hijos queridos que contituarán la obra gloriosa por que lucharon y sucumbieron, hasta que luzca la brillante aurora del porvenir, surgiendo de vuestras pasadas tinieblas para cegaros y confundiros.

Y pues á vuestro padre, hijos míos, le privan del consuelo y el deber de educaros é instruirlos á su lado, buscad por todas partes, buscad en la instrucción las armas contra la tiranía y contra el oscurantismo, que son los eternos verdugos del pensamiento y la dignidad humana.

José J. Martínez Barrajón.
Cárceles de Castellón 18 Noviembre 1892.

GRACIAS DE LA RESTAURACION

La Justicia ha publicado un notable artículo en que consta que los fraudes llevados á cabo desde 1874 á 1891 ascienden á *quinientos cuarenta millones de pesetas*, los cuales sumados á los *cinco mil setecientos sesenta millones* que importa el aumento de lo gastado durante estos diez y seis años comparado con los presupuestos anteriores á la restauración, resulta la fabulosa cantidad de *seis mil trescientos millones de pesetas*, sustraídas al trabajo, la propiedad y la producción nacional.

Los hombres de la restauración, que se hallaban arruinados, se han enriquecido, teniendo hoteles y lujosos carruajes. Son accionistas del Banco de España y tenedores de la Deuda en grande escala. Unos han colocado sumas enormes en los Bancos extranjeros, y otros adquirieron preciadas fincas y desempeñaron las propiedades que tenían hipotecadas á los Bancos y á la usura. Desde 1874 á 1890 se han vendido por el Estado y por los recaudadores del Ban-

co 2.000.148 fincas para el pago de contribuciones, y quedaron sin romate, en erial y sin producción 676.423.

Se han dado de baja en las matriculas, por no poder satisfacer los impuestos, 63.247 industriales; han tenido que cerrar sus establecimientos por igual motivo 200.710 comerciantes; se han paralizado y deshecho 1.847 fabricas, emigrando á Argelia y á las Américas del Sur 1.813.000 braceros, productores y artistas los cuales, suponiendo dejase cada uno 0'30 pesetas de beneficio social, reportarian á la nacion en todo este tiempo, por término medio, una utilidad de 5.000 millones que, sumados á lo defraudado y gastado de más en los presupuestos de la restauración, representan la enorme cifra de 11.300 millones de pesetas.

Hoy sufragan los pequeños propietarios y los productores en pequeña escala todas las cargas, porque asciende á *dos mil millones* próximamente la riqueza imponible oculta.

El capital huye de los agricultores, de los industriales y de los comerciantes, devorados por la usura, y busca los valores públicos, porque los tenedores de papel hallanso exentos de tributos. De esta desigualdad creada, por la restauración, resulta que el rico huelga y no contribuye, y el pobre propietario, el productor, trabaja y paga.

Y á medida que la ruina avanza, en medio de estas neguras como nos venimos el porvenir, levantanse por todas partes, desafiando á la miseria pública, cuarteles y conventos.

El cuadro de la restauración es acabado, pero solo falta que el pueblo le dé la última mano.

Y es obligación de todo el que sufre y paga poner remedio á esta situación vergonzosa que nos humilla ante las demás naciones.

Un acto de virilidad del pueblo es tan necesario ya que todos nuestros esfuerzos deben encaminarse á sanear sin contemplaciones de ninguna clase esta atmósfera pestilente en que perece la nación.

¡Qué responsabilidad contraeremos ante la historia si no sabemos aprovechar las circunstancias que se aproximan, para acabar con tanta inmoralidad!

LA CONVOCATORIA DE LAS CORTES

El señor Cánovas, aprovechándose de la estancia de S. S. F. F., hizo firmar á la reina-regente un decreto convocando las Cortes para el 5 del próximo Diciembre.

Con este motivo se ha hablado del secuestro de la regia prerrogativa, de falta de respeto á las instituciones, y no ha faltado quien, recordando la residencia del presidente del Consejo, ha calificado el acto de *perchelandia*.

El Imparcial ha dicho á este propósito que el señor Cánovas ha hecho con la reina lo que aquel joven disipado del cuento, que solo pedía dinero á su familia cuando había visita en casa.

Dejando esto á un lado, que no hemos de ser nosotros más papistas que el Papa, ni más respetuosos con las instituciones que el propio Cánovas del Castillo, es lo cierto que de la firma del tal decreto se deducen dos cosas: que el señor Sagasta es un pésimo profeta y que los conservadores son unos fidelísimos servidores de las compañías ferroviarias.

Porque lo que resulta evidente es que la precipitación de Cánovas en abrir las Cortes no obedece á otra cosa que á la prisa que le corre realizar un nuevo empréstito y á la necesidad de elevar las tarifas, según conviniera con aquellas empresas de las cuales es consejero.

Pero estos propósitos pueden resultarles fallidos á los conservadores si la minoría republicana sigue en este caso la misma patriótica y noble actitud que mantuvo enérgicamente á principios del pasado verano. Y que seguirá análoga conducta es indudable. El empréstito sigue siendo hoy tan perjudicial como en Junio, y tan desfavorable para

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

SIGLO
VICIO

Industrial, de popu acientemente creada al increíble carril y bien embalada.

casas

El Clamor de Castellón

Antes de suspenderse las sesiones decía la mayoría republicana que su obstrucción a tales proyectos obedecía á que no la dejaban tiempo para examinarlos y discutirlos con la debidísima calma. Hoy pasa lo mismo. Las cortes se abrirán el 5, para cerrarse después de Reyes. Poco tiempo habrá, pues, para discutir esos proyectos de ley, teniendo presente que ese término tan corto se acorta aún más con las fiestas de Navidad.

De nada, pues, habrá servido al señor Cánovas su astucia malagueña.

A las instituciones puede haberlas sorprendido, pero de seguro no sorprenderá á la minoría republicana.

LOS MOTINES

Ocurrió éste noche pasadas en Torre Pegil y *El Industrial*, de Jaén, da cuenta de él en esta forma:

«Parece que la nueva empresa de consumos mantiene gran tirantez con el público en la recaudación de consumos.

Con este motivo, los ánimos se hallan so-liviantados y dispuestos á alborotarse por cualquier motivo.

El pretexto sobrevino en la citada noche, con motivo de una discusión en un vecino sostuvo con el administrador, quien con un revolver hizo un disparo sobre su contenido.

A las voces que éste daba, no tardaron en acudir muchos descontentos, y en poco rato más de 300 hombres rodeaban la administración de consumos, cuyas puertas tuvieron que cerrarse.

La actitud del pueblo era amenazadora; á los gritos de ¡muera el administrador! ¡abajo los consumos, mafar á esos pillos, ladrones! se amotinaron las turbas, tratando de asaltar la oficina de recaudación.

La autoridad local avisó á la guardia civil, acudiendo á la Plaza Constitucional el cabo comandante del puesto, con dos parejas, uniéndoseles las demás autoridades.

Como la actitud del pueblo era hostil y había sido apedreada la administración, hubo que proceder con prudencia para calmar los ánimos, exhortando el cabo de la guardia civil á los más enardecidos.

Los amotinados pedían justicia y que no quedase impune el atropello, por lo que á fin de terminar el conflicto la benemérita fuerza sacó al administrador y lo condujo en calidad de preso á la cárcel, con lo que se conformaron los turbulentos ánimos comenzando á seguida el despejo de la plaza.»

LOS DEMAGOGOS

Hemos visto con gusto como en un artículo publicado en *La Correspondencia de España*, y firmado por el atildado escritor que firma sus elegantes artículos con el anagrama de *Kasabal*, se hace justicia á los revolucionarios.

El notable publicista don José Gutiérrez Abascal en una de sus espirituales reseñas de la exposición histórica, al admirar aquellos valiosísimos objetos, cada uno de los cuales evoca un recuerdo glorioso ya de nuestra historia política, ya de la historia de las artes en nuestro país, consigna el hecho de que las obras de arte que encontró la revolución, la demagogia— como dicen aún los conservadores— en palacios, templos y museos se han conservado, pudiendo ser expuestas en esta exposición; suerte que no han corrido otras joyas, pérdidas para el país.

Pero oíjamos á *Kasabal*, sin más comentarios por nuestra parte:

«Pues todo eso—dice, después de enumerar multitud de artísticos objetos—y mucho más y más rico lo guardó cuidadosa y honradamente la revolución de Setiembre.

Y ha habido una interinidad agitada, una monarquía extranjera, una República y casi casi un cantón, y nada de lo que realmente valía ha desaparecido del palacio de los reyes, que guardaron los milicianos nacionales, y que ha estado en muchas ocasiones sin ninguna clase de guardia á la disposición del pueblo.

¿Qué se ha hecho, en cambio, de aquella admirable perla peregrina que Felipe IV prendió como joyel de su sombrero para recibir al príncipe de Gales? ¿Qué de aquel famosísimo aderezo de perlas negras, que dicen no tenía rival en el mundo, y que aparece por última vez en el blanco y no muy recatado seno de la divertida esposa del pobre don Carlos IV, que con tanto hacer cerraduras no supo labrar una para cerrar las puertas de lo que mayor recato y mejor guarda exige de todo fiel cristiano?

¿Qué se han hecho de las joyas de la corona de España, que dejaron los ostentosos monarcas de la casa de Austria?

Todas se pierden en las nebulosidades de principio de siglo, en aquellos tiempos de las intrigas de familia en Aranjuez y en El Escorial.»

En todas partes cuecen habas

La inmoralidad en la administración conservadora se ha hecho general en España. Pero respecto á las concretas gestiones municipales, aquella corrupción es ya inaguantable.

se por den las quejas antes de llegar á los gobiernos, debido á la intervención del caciquismo.

En las capitales de provincia, no se para de publicar en la prensa periódica parte de lo ocurrido, pagando los vidios rotos siempre los periodistas.

En la corte los abusos de autoridad se multiplican y hacen más ruidos, pero hasta hoy no han faltado medios de hacer moñas y capirotes á los alcabales del rey, fijos en la impunidad histórica.

Estamos seguros de que, sin la intervención de los republicanos, que dieron voces de alarma, desde que entraron á intervenir la administración, las irregularidades hubieran continuado como si nada grave sucediera, aún después de la conducta observada por el ex-alcalde señor Bosch y Fustegueras. Buena prueba están dando los fusionistas concejales madrileños.

En Castellón pasó ya el trancazo.

Cuando no se conocían republicanos; cuando no se había formado el partido republicano; cuando nadie estorbaba á los felices *costeros*, era una gloria formar detrás del caciquismo apoyando el hombro para que crecieran los intereses de las *parentelas* llamadas á ejercer cargos concejales, por supuesto que con arriendos de consumos etcétera, etc., pasando meses y años sin rendir cuentas.

Aquello fué una verdadera Jauja para los que mangonearon el presupuesto en aquella época.

Desde 1869 á 1873 inclusive se interrumpió el negocio, al tomar posesión del ayuntamiento los republicanos. Poco pudieron hacer éstos de lo mucho que se proponían. No aprobándose los presupuestos de ingresos, no existiendo el impuesto de consumos, habiendo acordado el gobierno civil y la diputación provincial vencer al republicanismo por hambre, pasaron aquellas levantadas corporaciones martirios sin cuento. Pero el pueblo castellonense apoyó sin reservas al partido republicano, reeligiendo á sus hombres con entusiasmo.

La restauración Borbónica nombró alcaldes de real orden que solo sirvieron para perturbar la buena administración municipal adoptada por los republicanos.

Nombró empleados municipales el alcalde, sin intervención del ayuntamiento. Impuso el personal del resguardo de consumos, dando comienzo á la inmundicia mayor. El matute estuvo á la orden del día. Y para colmo de abusos, el propio alcalde del rey nombraba al visitador general del impuesto.

De aquí resultó el legítimo Juan Palomo. Según cálculos científicos y datos comprobados, se extraviaban ó quedaban sin recaudar unas setecientas pesetas diarias.

¿Cómo? No faltó quien lo demostrara públicamente.

Se ocupó posteriormente el ayuntamiento del asunto. Se dieron casanías con protesta por parte de los *costeros* y algún posibilista. Y al fin las denuncias hechas por la opinión *anti costera* y especialmente por la prensa republicana vencieron.

El hecho final ha sido renunciar un destino lucrativo el autor de la trama después de haber logrado los republicanos y *anticosteros* de verdad, destruir las filtraciones, si no en su totalidad en gran parte.

Aquí faltaba un alcalde á lo Marqués de Cubas. Esto no se consiguió de un golpe pero esperamos con razón, que don Cayo Gironés, apoyado por los *anticosteros*, llegará á moralizar la administración municipal.

Crónica local y provincial

El cura párroco con residencia en la Cava, don Domingo Fabá, presuntor autor del envenenamiento de otro sacerdote, el señor Guin, cura párroco en propiedad de aquella paróquia, cuyo hecho ocurrió el 27 de Setiembre del año próximo pasado, ha sido conducido á Tarragona, según dice un periódico.

La vista de la causa, que se verificará en aquella audiencia provincial ante el tribunal del jurado, tendrá lugar el día 28 del corriente mes.

En sesión extraordinaria de consumos examinó el ayuntamiento el estado de recaudación, en felatos, matadero, fábricas y depósitos, durante el pasado mes de Octubre:

Recaudado en felatos, 35.429'64 pesetas; en el matadero, 6.370'28 y en fábricas y depósitos, 4.995'88.

Comparada esta recaudación con la obtenida en igual mes del año pasado, resulta en felatos una baja de 552'72 pesetas; en el matadero, una alza de 126'50 y en fábricas y depósitos, una alza también de pesetas, 465'41.

Los precedentes datos acusan una baja en la recaudación de consumos del pasado mes, comparada con el del año anterior de 707'61 pesetas, pero hay que advertir que en 1891 se ingresaron por los concertados del vecindario marítimo, 875 pesetas y en 1892 no se ha verificado tal ingreso.

Habiendo cesado en el cargo de vocal de la Comisión provincial, el diputado don Antonio Sorri, la comisión ha designado para que le represente en el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio al individuo de la misma don Vicente Sales Serra.

ral de instrucción pública, la permuta entablada entre las maestras de Bocanegra y Cabanes, doña Carmen Tomás y doña María del Consuelo Monitor, respectivamente.

Más aún deben comenzar las obras de reparación del cuarte de San Francisco, cuyo ruinoso estado obligó al traslado á Sagunto de una de las compañías de la guarnición.

Es de presumir que verificadas aquellas obras, las tropas que guarnecen Sagunto regresen á esta ciudad.

La Comisaría de Guerra de esta plaza y provincia, hace saber que se anuncia la segunda convocatoria de proposiciones particulares para contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso á las tropas estantes y transeúntes en Morella por un año y un mes más si conviene á la administración militar.

Dicho acto de contratación tendrá lugar el día 10 de Diciembre próximo en esta Casa Capitular.

Los precios límites de la contratación son, veinticinco céntimos por ración de pan de tropa; setenta y dos por ración ordinaria de cebada y treinta y nueve por la de paja.

Don Florencio Turpini, agente teatral de Barcelona, escribe á la alcaldía de este ayuntamiento, preguntándole si sería del agrado de esta corporación municipal inaugurar el teatro en construcción de esta ciudad, con funciones de ópera italiana que dicho agente podría proporcionar.

El señor Turpini es el mismo agente teatral que acaba de inaugurar el «Nuevo Teatro» de Oviedo.

Anteanoche se reunió la junta de reforma de ordenanzas municipales en pleno, para tratar del importantísimo asunto de la policía rural.

Parece que trata de establecer un cabildo agrícola, idéntico al que con tan excelentes resultados funciona en el municipio de Guadalajara, á cuyas autoridades se han dirigido las nuestras en súplica de antecedentes sobre este particular.

Hemos quedado sorprendidos agradablemente al visitar la escuela de instrucción primaria de Villafamés.

Allí vimos un crecido grupo de labradores avelados al cotidiano trabajo del campo, que con las manos encallecidas, en vez de distraerse en diversiones poco útiles, acuden á la escuela á instruirse, haciendo progresos que alegran á las gentes cultas.

Lo notable es que el maestro es otro trabajador del campo, distinguido por sus conocimientos y amor á la enseñanza.

Reciban los republicanos de Villafamés nuestra enhorabuena por el elevado ejemplo que dan á la clase á que pertenecen. ¡Ojalá tuvieran muchos imitadores!

Nos parece bien que el señor gobernador civil persiga á la gente que usa armas sin licencia. Pero bueno sería que al registrar la guardia civil á los vecinos honrados les guardara las consideraciones que todo ciudadano digno merece.

Decimos esto en virtud de quejas que de algunos pueblos hemos recibido, quejas que esperamos procurará el señor Dorda que no haya lugar á repetirse.

En la conferencia que en el Centro Democrático dió nuestro distinguido correligionario don Fernando Gasset, trató de la importancia del crédito de las nacionalidades, de los cambios y del billete de banco ó moneda fiduciaria, entrando luego en esplicaciones referentes al déficit español y aumento de la deuda flotante y señalando el aumento de las clases pasivas y gastos de personal de altos centros.

El conferenciante estuvo á la altura de su conquistada reputación.

Anoche debió dar otra conferencia nuestro estimado correligionario don Mateo Asensi.

Daremos cuenta de ella oportunamente. Aplaudimos á la sociedad republicana por el gran impulso que da tanto á dichas conferencias como á la educación primaria que en las clases del Centro reciben los hijos de los socios.

La función de esta noche en el Teatro Nuevo será fuera de abono, poniéndose en escena *Las Campanadas* y *Mamizelle Nitouche*.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las tres de la tarde.

La función de la tarde comenzará á las tres, á fin de que los forasteros puedan utilizar el último tren del tranvía.

La maestra auxiliar de la escuela pública de niños del «Centro» de esta ciudad, doña María Rosario Gual y Edo, ha sido trasladada á la de «Las Balsas», vacante por pase á la del «Centro» de doña Eladia Pedrés Clemente.

El cuartelillo de la guardia de este gobierno civil, será habilitado para oficina de la comisión de ventas de bienes nacionales, la cual comisión ha sido concedida á don Vicente Legido Maiques.

Dicen de Tortosa que en la inmediata villa de Cherta, ocurrió el miércoles un crimen horrible.

Se hallaba un toro en la plaza de la referida villa, y no se sabe por qué, un guardia municipal la emprendió con uno de los improvisados toreros y le asestó tres puñaladas.

donde se encontraba la fiera, teniendo desgracia de que le recogiera y lo rematara á cornadas en presencia de un numeroso público que contemplaba aterrado aquel horrible espectáculo.

El juzgado entiende en el asunto.

Con motivo de instruirse sumario por el señor juez de la comandancia de carabineros de esta provincia contra Manuel Alaba Dorba, natural del pueblo Nuevo del Mar (Valencia), por resistencia y agresión á la fuerza de dicho cuerpo en acto del servicio y con ocasión de alijo de contrabando, por el gobierno civil de esta provincia se encarga la detención del mismo.

Ayer tarde se desprendió el juego delante de un faetón que cruzaba la calle de Calón, volcando la caja del carruaje y sufriendo algunas contusiones la señorita doña Yocenta Remolar que ocupaba con otros señores el interior.

Sentimos el percance, aunque este no fué de consideración.

En otro lugar insertamos un artículo que desde la cárcel nos envía el invencible republicano señor Martínez Barrajón.

Nunca se estimarán bastante las convicciones y el temple de carácter de este martir de la idea republicana, que desde la prisión da muestras de inabordable consecuencia y viril entusiasmo, alentando á todos con su ejemplo y sin temor á las crueles persecuciones de que es víctima.

La *Gaceta* del día 18 publica una real orden confirmando la suspensión impuesta por el gobernador de esta provincia al alcalde de Nules.

Mañana comenzarán en Madrid las oposiciones á la cátedra de latin de este instituto.

Nos hemos propuesto dar á nuestros suscriptores y lectores cosas buenas de utilidad para el estímulo y enseñanza de lujo y adorno. El hermoso y magnífico Busto de Colón se destaca de todos los objetos ofrecidos hasta el día por su buena presencia y ser una sola pieza siendo digno de adquirirse por nuestra parte advertimos leer detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado: Gloria á España. El segundo Obsequio Verdad.

Participamos á nuestros lectores que el acreditado y conocido Corredor de Comercio don Manuel Soler Huguet, habitante en la calle de Caballeros, núm. 23, coloca dinero á préstamo con hipoteca, recibiendo por corretaje el medio por ciento en vez del dos que cobran los corredores intrusos.

A los señores contribuyentes de la zona de esta capital

AVISO

Desde el día 3 de Noviembre al 23 del propio mes, se cobrará á domicilio en esta ciudad el segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial y recargos municipales de las mismas.

Se advierte á los señores contribuyentes que como de costumbre y para mayor comodidad de los mismos, durante los días de cobro á domicilio, estará de la una á las dos de la tarde abierta la recaudación en la casa del recaudador, calle de Caballeros, 18.

Castellón 3 de Noviembre de 1892.—El recaudador, *Salvador Benedito*.

Cosas de toros

En la temporada que acaba de terminar, ó sea desde el 21 de Marzo al día 16 del actual se han celebrado en España 289 corridas de toros, con espadas de cartel, jugándose en ellas 1.594 toros, matando espadas de alternativa 1.384, y los restantes, novilleros.

Las poblaciones en que más corridas se han celebrado ha sido Madrid 26, Sevilla 14, Barcelona 12, Valencia 11, Cádiz 8, Bilbao, Valladolid y Huelva, 7 cada una; Puerto, San Sebastián, Murcia y Zaragoza, 5.

Se han estrenado las plazas de Lorca, Fuenterabía, Priego, Valgarciño, Vivero, Barbastro y Manzanares, como más importantes.

Los ganaderos que han dado más toros han sido Veragua, Saltillo, Miura, Cámara, Murve, Patilla, Benjumea, Aleas, Anastasio Martín, Martínez y Gómez.

El espada que mayor número de corridas ha hecho fué Guerrita, que toró 75; Espartero, 67; Mazzantini, 60, y Lagartijo, 53.

De 30 á 40, Reverte, Bonarillo y Torerito. De 20 á 30, Fabrilo, Minuto, Lagartijillo y Ecijano.

De 10 á 20, Gallo, Cara y Jarana. No han llegado á 10 Paco Frascuelo, Currito y Hermosilla.

Los espadas que han sufrido cogidas más ó menos graves, han sido: Espartero, Guerrita, Reverte, Bonarillo, Centeno, Hermosilla, Gallo, Mincheguito y Jarana chico.

Además de estos, los banderilleros Regaterillo, Pollo de Malaga, Malaver, Berrinche y Sevilla, y los picadores Moreno, Agujetas, Paco Fuentes, Molina, Telillas y Cantares.

Fallecieron el Chato y el picador El Arabe.

Se han verificado también 307 corridas de novillos, muriendo en ellas 1.406 toros.

Los nov... sado: Valla... Gaviro, B...

Los novilleros que han torreado más han sido: Valladolid, Faico, Bebé chico, Lesaca, Gavira, Bombita, Quintito y Pepe-Hillo.

Cosis y cosas

¿QUÉ FEM?

Ya que pera res me val
parlar en llenguache fi,
vach á parlar desde hui
en llenguache del raval.
A vore si aixina puc
conseguir lo que busquem
y de esta feta trenquem
el *cosí* llevant el suc.

¿Qué fem?
¡home aném, aném, aném!

Els personaches politics
contra el *cosí* feren lliga
y eixa lliga á obrar obliga
en estos moments tan critics.
Pero per més que els ho dic
y que tots ho desichém,
ells s' adormen en estrém
y desesperat estic.

¿Qué fem?
¡home aném, aném, aném!

Pasen dies y mes dies
y res de profit se fá
y ya la chent creen va
que tot això son folies.

¿Es de veres ó no es
que rompre el *cosí* votém?
Y si es de veres, podrém
trencarlo sense fer res?

¿Qué fem?
¡home aném, aném, aném!

El *cosí* es la pilleria
que sempre mos dít el desori
y él mana y el robatori
está á la orde del dia.
Doném mostra de simplea
si aixina tranquils estém
y pronte no arremetém
contra eixa barxa ralea.

¿Qué fem?
¡home aném, aném, aném!

Cuansevol dia ya son
les eleccions provincials,
y anirém els mes leals,
á buscar vots per el mon.
Pero ¿cóm ham de fer brecha
y ham de venser, si aguardém
á treballar cuan estém
en la vespra de la fecha?

¿Qué fem?
¡home aném, aném, aném!

De tots els pobles mos diuen
que contra el *cosí* anirán
perque ya aburrits están
del desputisme en que viuen.
Sols esperen, repalleta,
que la señal es doném
pera dirnos «asi estém»
en cuan toque la trompeta.

¿Qué fem?
¡home aném, aném, aném!

Si la chent segnix tan morta,
farán mal bé la colita
com el llaurador que es chita
cuan té que sembrar en l'horta.
Falta ya la activitat;
es presis que despertém
y que á la lliga doném
camí, forza y nitat.

¿Qué fem?
¡home aném, aném, aném!

Si es que ham de estar sempre aixina
rascant nos tranquils la panxa,
mes val no fer una plancha
y amagarnos en la cuba.
Niguemos el coll ben fort
de una corda en el estrém
y de este modo serém
borregos hasta la mort.

¿Qué fem?
¡home aném, aném, aném!

¡Per l'amor de Deu, señores,
no mos porten á eixe cast!
¡S-more avan y may atrás!
¡No se cullen les hachores
estén en la boca oberta
pa que caiguen! Cón que alsém
la bandera si volém
guañar la victoria sarta.

¿Qué fem?
¡home aném, aném, aném!

D. MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ

El martes por la mañana, y cuando apenas
había dado á conocer la noticia de su en-
fermedad, dejó de existir en Madrid el ilus-
trado literato cuyo nombre encabeza estas li-
neas.

Poeta genialísimo, militó en las filas del
manticismo, formando parte de aquella
fuerza juvenil literaria que tan preciada
herencia dejó á las patrias letras. Amigo de
Espronceda y de Larra, guardaba en sus me-
morias una historia de tipos y sucesos rela-
cionados con aquella época.

miliar y que encerraba los mejores recuer-
dos de su vida militante de poeta.

Literato de buena cepa, original en sus
gustos y gran dominador del habla, dió cla-
ros ejemplos de su valía, en las novelas pu-
blicadas en 1840. *La protección de un sa-
bré, Dolores, El hombre sin mujer, y Princi-
pio de una historia, que hubiera tenido fin
si el que la contó la hubiera contado toda.*

Eduardo Miguel de los Santos Alvarez en
la lectura de Victor Hugo y de Musset, maes-
tros de aquella generación literaria, nota-
se sobremanera su influjo en el poema *Ma-
ria*, cuyas oclavas famosas, citadas por Es-
pronceda en *El Diablo Mundo*, diéronle
quizá más renombre que todas las obras que
dió á luz.

¿Quién no ha leído *El Diablo Mundo*, y
quien por ende no conoce el verso
Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno,
convertido en frase hecha, de puro dicha y
empleado?

Muerto Espronceda, cuya amistad fué para
Alvarez tan cara, dedicóse éste á continuar
el famoso poema *El Diablo Mundo*, que se
publicó, aunque incompleto, en *El Semana-
rio Pintoresco*, por los años de 1853 ó 54.

No hace mucho tiempo, en la colección lla-
mada *Biblioteca Universal*, coleccionáronse
sus obras poéticas, formando el último tomo
de las *Tentativas literarias*.

Alto, enjuto, de mirada tranquila, era San-
tos Alvarez de agudo ingenio y amena con-
versación, cualidades que le habían atraído
generales simpatías, muy especialmente en-
tre la buena sociedad, cuyas tertulias y salo-
nes frecuentaba, constituyendo un *caracter*
tan apreciado como insustituible.

A pesar de sus muchos años, conservaba
siempre una elegancia natural y distinguida,
que se echaba de ver en sus gustos y cos-
tumbres.

Era partidario de la teoría de Correa, se-
gún la cual, el hombre debe vivir de noche
y dormir de día, distinguiéndose en esto de
los brutos. Repartía, pues, las noches entre
las casas de sus numerosos amigos, y era
de los últimos en abandonar el Casino.

Si las musas le favorecieron, no le fué tan
próspera la diosa Fortuna, y nunca corrie-
ron parejas su inspiración y su gaveta.

—Don Miguel, decía de él López Gulliarro,
tiene motivos particulares para no creer en
la riqueza.

El resultado de sus meditaciones á este
respecto, ha sido adquirir la convicción de
que *ahí*, veinticinco duros y algunos diaman-
tes, que van dando la vuelta al mundo de
mano en mano. Los primeros los ha tenido
en la suya una vez, según asegura. Á los se-
gundos no los conoce más que de vista to-
davía.

Don Miguel de los Santos Alvarez, que
figuró en las listas del Consejo de Estado,
contaba 74 años y había permanecido solte-
ro.

Con él bajan al sepulcro el mundo de fan-
tías y leyendas, que rodean el tiempo he-
róico del Renacimiento en que los varoniles
escritores manejaban á un tiempo la pluma
y la espada.

Con él desaparece ese como pedazo vi-
viente que nos quedaba de Espronceda y el
compañero del infortunado Larra, autores
predilectos que comenzaron á impresionar
nuestra imaginación, y á los que por este
hecho y por sus indiscutibles méritos, debe-
re mos siempre memoria y respeto.

Unido á ellos permanecerá mucho tiempo
entre nosotros el autor de *Marta*, y hoy que
le perdemos, justa será la lágrima deposta
sobre su tumba, y muy merecido el re-
cuerdo que le consagramos:

VARIEDADES

¡Cosas de Fulano...!

II

Continuación

—¿Con que no los hay ¿eh? Vaya, como
que no, ya le citaré á usted autores, don
Olegario.

—Lo que hay es, señor mío, que se ha
comenzado por dar tal importancia al *aná-
lisis lógico*, por los tribunales formados en
algunas provincias, que revientan á cual-
quiera que se descuida un pelo; importancia
tal, que parece que no tiene en cuenta los
demás estudios de la carrera y hasta cual-
quiera diría que supeditan al dicho análisis
todo, hasta la disertación de Pedagogía,
ciencia que es la base de toda la carrera.

—De aquí, que se han *arrancado* á escri-
bir tratados y trataditos de esta material,
que yo que no soy más que mero aficionado,
tengo en mi casa... ¡la mar! de ellos.

Oiga usted, tengo Orio, Aguilar, El Misán-
tropo, Merino Ballesteros, Parral, Monterde,
Ramón Merino, Salleras, Barahona, G. de
Modico, Giro y Roma, y la gramática de Mo-
rote, que también tiene su poquito, y otros
mil que no recuerdo ahora—Ea... una docena
y esto que decían que no había en Es-
paña...

—Y en cada uno de ellos, el autor sostiene
ideas diferentes á las demás, y de una ma-
nera que raya en polémica.

Ya ve usted como aquí no faltan libros,
ni maestros, lo que falta es otra cosa... auto-
ridades que obliguen á todo el mundo á que
cumpla con ciertos deberes que están escri-
tos en la conciencia de todos.

—Resultando, que llega un opositor á ese
ejercicio, emite las ideas que ha adquirido

uno de los señores que componen el tribu-
nal es autor de uno de esos trataditos, en
que se sustentan otras teorías diferentes, el
infeliz se tira una plancha, y quizá con con-
secuencias.

—Dice el artículo 88 de la ley de 9 de Se-
tiembre de 1857, puesto en vigor por el real
decreto de 25 de Febrero de 1875: «La Gra-
mática y Ortografía de la Academia Españo-
la, serán texto obligatorio y único para esta
materia en la enseñanza pública.»

—¿Qué tal, se ha hecho usted cargo del
artículo, don Olegario...?

—Pues bien, ya que se les ha impuesto á
los maestros esa gramática *industrial*, según
la ha calificado el señor Zahonero en el
Congreso literario, la Real Academia, está
en la obligación de publicar también un tra-
tado de «Análisis lógico, y gramatical razo-
nado, que esté en armonía con las doctrinas
que sienta en su gramática en la parte que
trata de las oraciones, sus elementos, su cla-
sificación, etc. etc.»

De lo contrario, señor mío, este será un
maremagnum, habrá tantos pareceres res-
pecto á ciertos *parrafitos*, que sueltan, como
autores, libros y maestros hay en España.

Porque cada autor de análisis lógico y gra-
mática de los enumerados sostendrá en esta
materia, las teorías que haya sustentado en
su gramática; porque he de advertir á usted,
amigo mío, que la mayor parte de ellos,
tienen escrito su gramática, y que por lo ge-
neral, explican por ella, rebatiendo mucho
de lo que la Real Academia dice, que dicho
sea de paso, ni el compendio, ni el tratado,
sirven para otra cosa que para cubrir el
expediente (según ellos).

Yo no defendiendo la citada gramática, ni tam-
poco estoy en contra, yo deseo que se cum-
pla la ley.

—O esta enseñanza se declara libre y cada
uno enseña y aprende por el autor que me-
jor le parezca, ó todos esos tratados y gra-
máticas no tienen razón de ser.

Está declarada *obligatoria y única texto*,
para la enseñanza oficial, pues que me digan
en qué página habla de *análisis lógico*, ni
aún del gramatical, *razonadamente*, y en-
tonces tendrán derecho á exigirles esos co-
nocimientos á los maestros.

—Es que eso, lo estudian en esos autores
que usted ha nombrado...

—Pues precisamente, señor mío, esto es
lo que está falseando la ley, y resulta que lo
que para unos es *blanco*, para otros es *ne-
gro*, y el maestro que est día dos ó más au-
tores se queda *ceciento*, en lugar de
aprender.

—Don Olegario, yo soy así, y cada uno
tiene *sus cosas*..., voy á concluir con otra
notita.

Sé perfectamente, que del hermoso idioma
en que están escritos *Don Quijote, Gil Blas
de Santillana, las Obras de Santa Teresa
de Jesús* y todas las que denominamos clási-
cas, procede el bello y armonioso idioma
que hablamos hoy; pero don Olegario, ¿quie-
re usted decirme si hoy, en nuestras relacio-
nes sociales y comerciales, en las obras de
texto, ya sean de ciencias, ya de letras, usan
sus autores ese lenguaje...?

Las obras literarias modernas, los dramas,
las comedias de costumbres, los periódicos,
en fin, todo lo que puede constituir nuestra
moderna literatura, está escrito en aquella
forma...?

Yo creo que los educadores de la niñez,
instru en á sus discípulos, no para que sean
un museo arqueológico de antigüedades, si-
no para que sean miembros útiles á la so-
ciedad en que viven y han de vivir, para
que puedan hacer uso de sus conocimientos
en to los los momentos de su vida.

Por lo tanto ¿qué viene ese capricho, si-
quiera sea muy laudable, de analizar *parra-
fitos* de obras que solo los que luego han
de dedicarse á una carrera literaria, deben
conocer á fondo?

Se han creído ciertos señores, que en las
escuelas de los pueblos, por ejemplo, del
reino de Valencia, ó del principado de Cata-
luña, los niños van á analizar ese lenguaje,
cuando apenas hablan medianamente el cas-
tellano, cuando hay niños que no solo no le
hablan, sino que no entienden tampoco el
significado de la mayor parte de las pala-
bras...?

¿Green que fuera de la escuela, hablan
otro idioma que el dialecto propio de su
país natal...?

Pues don Olegario, se han equivocado
completamente.

—Pero aquí cada uno tiene sus *chifladuras*
y esas son las *cosas de los chiflados, y las mias*.

Y hasta otra vez... conservarse bueno y
memorias á don Antonio el de la marcha
real, á los señores académicos y todo el que
pregunte por mí.

M. de Claros-Lindo.



NUEVO

Tita, Plato del día y Lucifer, fueron las

siento no ser optimista en esta ocasión, pue-
la ejecución de dichas obras se resintió d
falta de ajuste.

La primera obra, es la más deficiet
de los autores que la firman, y como tai
poco había seguridad en su desempeño, pas
glacialmente ante el público, y aunque el
revistero de *El Liberal*, diga lo que quiera,
tanto en esta, como en las demás obras de
la función que á ludo, estuvieron todos algo
desiguales, y solamente se cantó bien el
wals del segundo cuadro de *Lucifer*, siendo
una verdadera desdicha la interpretación
de la preciosa estudiantina de dicho cuadro,
desdicha que debieron evitar los directores
y así no se hubiera dado el espectáculo de
hacer repetir el público dicho coro, para
ver si *á feen millor*.

Al señor Lleó le aconsejo que no vuelva
á hacer aquello de *torrem á escomensar*,
pues eso habla poco en favor de su repu-
tación y menos de la idoneidad de la orques-
ta que dirige.

En cambio, en la función del jueves salió
el público satisfecho, pues se pueda decir
que fué función completa, pues unido al
Plato del día, y al *Doctor Chim-Chim*, zar-
zuela catalana que interpretó muy bien el
señor Soto, señorita Serrat y señor Guillot,
había el aficiente de estrenarse la célebre
zarzuela *Las Campanadas*, la cual tuvo un
franco éxito, por su chistoso diálogo, sus
situaciones cómicas y su bellísima música,
mereciendo los aplausos del público el bo-
nito duo que intrepelarón la señora Barre-
ra y el señor Saurí, el originalísimo coro de
vendimiadores que mereció los honores de
la repetición, por su ajuste y colorido, cuyo
realce se debe al inteligente director señor
Lleó, á la orquesta y al cuerpo de coros,
que le secundaron. Todos estuvieron bien,
aunque la obra se resentía de algo de precipi-
tación en los ensayos, pero no puedo por
menos de felicitar á la compañía y animar-
les á que se fijen en el desempeño de las
obras.

El debut de la señora Ortiz se verificó
anoche, oyendo el público con gusto á dicha
artista, que interpretó la partitura de *Nitou-
che*, con una verdadera propiedad, habiéndole
valido muchos aplausos su perfecta eje-
cución.

En otras obras la veremos y podrá pro-
barse si la señorita Ortiz es una buena ad-
quisición para la empresa del Teatro Nuevo.

Aldeano 1.º



Charada

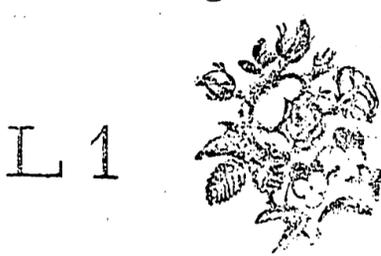
No tengo ningún *dos-prima*
ni me ha gustado jamás
el *tres primera* que suele
ofrecer el lupanar.

Con la virtud *tres* el alma
primera queda muy mal,
cosa que aquí como en *todo*
siempre se debe evitar.

Adivinanza

¿Qué consonante hace distinguir entre los
que van á la escuela y los que persiguen
contrabando?

Geogifisco



tinN O +

SOLUCIONES

A la charada.—*Tabaco*.

ALMONEDA

El día 23 y siguientes de Noviembre veri-
ficará esta caja de préstamos LA CASTE-
LLONENSE, calle de Monjas Claras, almoneda
de todos los objetos empeñados en ga-
rantía de los préstamos vencidos más de
seis meses.

Aviso á los interesados

Temporada de 1892 á 1893

GRANDES SURTIDOS DE

CAPAS HECHAS

Con bandas de casemires, astrakanes,
felpas lisas, felpas cuadros y rayas, rizos,
y piel de topo á

3, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,

12, 14, 16 y 20 DUROS

BALTASAR ROIG

En medio, 28, CASTELLON

Ama de cría

Para criar en casa de los padres de la cria-
tura. Edad 20 años, leche de cinco meses.
Razón en la imprenta de este periódico.

GLORIA A ESPAÑA EL SEGUNDO OBSEQUIO VERDAD

que hacemos á nuestros suscritores y lectores

Urgentísimo Magnífica prima **EL CLAMOR**

Nadie, absolutamente nadie, de los suscritores y lectores que pidieron el hermoso espejo pintado al óleo á los representantes en España señores Solís y Compañía pueden tener queja, pues aunque tarde (pues dado los muchos pedidos, todo no podía hacerse en un día) todos han recibido el espejo y habrán visto que era un objeto hermoso y que se ha cumplido el deseo de todos, como así se seguía haciendo, puesto que nos proponíamos dar objetos de lujo y utilidad y no sorprendir la buena fe de nuestros suscritores y lectores. En vista pues, no se ha tenido inconveniente en aceptar gustosos la hermosa distinción para España, aun de adquirir á costa de grandes sacrificios y cuantiosos gastos de volado por nuestra parte, para conseguir que la Dirección General de la prensa de los Estados Unidos, señados con nosotros, nos rediera el único y verdadero objeto hoy que la prensa en España. Y EN EFECTO HOY OFRECEMOS A NUESTROS SUSCRITORES Y LECTORES

EL BUSTO DE COLON

AL HELIO-ARGENTIFERO BRONCEADO

CON PEANA NEGRA BRILLANTE y que mide 34 centímetros de alto por 25 de cuerpo. Todos los importantes periódicos de Nueva York, Chicago, Roma, Nápoles, etc., etc., sin distinción de clase han hecho innumerables elogios de este hermoso Busto de Colón, tanto es así que en las fiestas del cuarto centenario que allí se celebraron, fueron entregados á los suscritores y lectores la fabulosa suma de 800.000 BUSTOS DE COLON.

Hace un año fué llamado á Nueva York el célebre artista español DOMINGO para que dirigiera la construcción de ese magnífico Busto, y en verdad honro su nombre puesto que con el nuevo procedimiento de al Helio-Argéntifero Bronceado, (descubierto y descubierto en este siglo por el memorable romano Klunquer) se construyó el hermoso BUSTO de una sola pieza, en el que se destaca la hermosa fisonomía de Colón.

Cada Busto de Colón pesa DOS KILOS 350 GRAMOS todo de una sola pieza y va embaldado cuidadosamente en caja de madera fuerte polimentada con buen envoltorio de goma y papel de seda etc., por lo que se puede tener la seguridad de que todo llegará bien y al objeto de que todos los pedidos puedan hacerse enseguida, se ha montado taller especial de embalaje, para evitar reclamaciones, y pueden servirse los pedidos enseguida.

No necesitaremos en detalles historias de la vida de Colón, pues es bien conocida, solo diremos que en cada casa de nuestros suscritores y lectores debe haber un BUSTO DE COLON, puesto que es preferible tenerlo en BUSTO que no en retratos, fotografías, etc., porque es eterno é inalterable, puede iluminarse con un cepillo ó pino y mientras mas se limpie, mas lustroso y brillante se pone, puede ponerse sobre un velador, rincón, cómoda piano, mesa de despacho, etc., etc. y es utilísimo, vistoso y de lujo digno de adquirirse por el comercio, el ejército, pintores como busto de estudio, señores Sacrotos, clase obrera, etc., etc.

Siendo una buena adquisición, por lo que no dejaremos de recibir aplausos, pues tanto se ha hablado, dicho y hecho de nuestro célebre navegante gloria de España que con solo ver el BUSTO DE COLON, todos dirán como dijo Monstier Cleveland en Nueva York ese es el BUSTO DE COLON que servirá de estímulo y enseñanza para nosotros y nuestros hijos.

Hemos de hacer presente á nuestros suscritores y lectores que cada BUSTO tiene un valor real de 25 á 30 pesetas y de ello se convencerán, pero dado por la Prensa Reunida se puede adquirir por la insignificante cantidad de DIEZ PESETAS, franco de todo gasto, siempre que se acompañe el talon-orden que se indica, ó se acredite el ser suscriptor ó lector.

Vale hasta el día 15 Enero 1892 10 pesetas	Talon-orden núm. _____	de EL CLAMOR ADMINISTRACION
	Vale por _____	
	EL BUSTO DE COLON	
	al Helio-argentífero bronceado con peana negra brillante Dirigirse á los encargados en toda España SRES. SOLIS Y COMPAÑIA Calle de Santa Ana, número 22.—BARCELONA	

INSTRUCCIONES Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talon orden y precisamente remitirlo á los señores SOLIS Y COMPAÑIA, calle de SANTA ANA NUMERO 22 BARCELONA, encargados de remitirlos por toda España, acompañando á la carta-pedido, diez pesetas en letra de fácil cobro del giro matutino ó en sellos de correo certificando la carta si se mandan sellos y la carta enviada franco de porte y libre todo gasto, y teniendo la seguridad de todo, pues hemos previsto todos los casos para que enseguida se cumplan los pedidos y todos queden satisfechos.

NOTA No deseando hacer mas extenso este anuncio, advertimos á nuestros suscritores y lectores, que los que desean adquirir el hermoso ESPEJO pintado al óleo de cristal biselado ya conocido, puesto que no hay publicación en España que no lo tenga, remitan las DIEZ PESETAS más á los señores SOLIS Y COMPAÑIA, y se le mandará en caja, bien embalado y franco de gastos etc., etc.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones, en las remisiones.

F. D'YOCHELY COMPAÑIA

Sociedad en Comandita

DOMICILIADA EN VALENCIA, 10, CALLE DE LAURIA

ESTABLECIMIENTOS Y FÁBRICAS EN CARCAGENTE, ALCIRA Y VILLARREAL

Maderas de Construcción.—Kollizos y traviesas de ferro-carril.

Postes telegráficos, pilotes.—Tablas, tablonos.

Cajas armadas para calzado, chocolate, jabón, petróleo, tabaco, cervicería, abanicos y toda clase de productos.

Envases para naranja, limones, mandarinas, higos, pasas, cebollas, granadas, tomates, etc., etc.

Cueros de Calcuta, papel de seda, estraza, estracilla.—Puntas de París, Cordel y Sogas. Importación, Exportación, Comisión y Banca.

Representación para el petróleo marca el GALLO

El gerente D. FEDERICO D'YOCHELY es á la vez el representante de:

LAS CASAS **DECAUVILLE AINÉ.**—Vías férreas estrechas.
LIPPMANN Y C.^a—Instrumentos de perforación.
SCHNEIDER Y C.^a (CREUSOT).—Máquinas navales, puentes y productos metalúrgicos.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pinno 6. Barcelona y principales de España.—Depositarios en Castellón: Don Manuel Ferrer. Se remiten por correo anticipando su valor.

En esta imprenta hay una regular cantidad de papel de periódicos, que se venderá á precios ventajosos.

LINEA REGULAR DE VAPORES A VISO

Por estar en reparación el vapor *Santiga*, ha dejado de hacer escala en ésta hasta el 1.º de Noviembre próximo, interin la compañía admite carga con destino á Valencia reexpidiéndola á ésta, á los siguientes fletes.

Borda Barcelona á Estación ferro-carril Castellón

Drogas coloniales y hierros á pesetas 1'85 los 100 kilos.

Tejidos y paquetería 2'50 idem, idem.

Saldrá de Barcelona el vapor fijamente los miércoles y sábados.

Consignatario en Barcelona, Sra. Viuda de Vicente Sanz Selma.

Castellón 26 Setiembre 1892.—Juan Antonio Delago.

INVENCIONES FIN DE SIGLO

ASOMBROSAS PRIMAS A PRECIO REDUCIDO

Encargada la Administración de la **Agencia Mercantil é Industrial**, de popularizar é introducir en España, dos maravillas de la moderna industria recientemente creada, y de una indiscutible utilidad doméstica, se ponen á la venta por pocos días **al increíble precio de 25 pesetas cada objeto**, remitiéndose por ferro-carril y bien embalados **hasta la Estación que se designe dentro de la península.**

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas

Alumbrado eléctrico en todas las casas
ULTIMA CREACION



Resuelve el problema de la **luz eléctrica portátil** por la **LÁMPARA ZUNDEL**, todas las familias, hasta las de posición más modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economía, y una fuerza ó intensidad de 4 á 6 volts.

Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuesta á funcionar

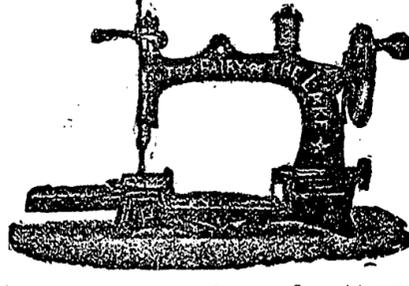
25 PESETAS

remitiéndose perfectamente embalada por ferro-carril, gran velocidad; y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas más al hacer el pedido dirigido al Administrador de la **Agencia Mercantil é Industrial**.—Rambla de Cataluña, número 128

BARCELONA

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas

Máquina de coser á doble
PESPUNTE



Fabricación inglesa, sistema SINGER & WHITE (combinados), el sistema más sencillo, sólido, práctico y perfeccionado hasta el día. Modelo núm 2 para familia, altura, 22 centímetros; largo total de la plataforma, 35 id.—Esa máquina hace punto de pespunte por los dos lados de la costura. Cose con la misma facilidad desde la tela más fina y delicada al mas grueso paño. Se recomienda á las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes, y en general todos los trabajos de costura doméstica. Esta solidamente construida, y un único y cómodo mecanismo la hace funcionar rápidamente.—Se remite completa, con agujas de recambio, la...

Talleros, guacustura, aluz para acuitar, destornillar, etc., y se embala en sólida caja de madera. A cada máquina acompaña instrucción muy detallada para su manejo.—Se vende al precio increíble de 25 PESETAS, remitiéndose por 4 pesetas más en porte pagado hasta la estación que se desee.—Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Administrador de la **AGENCIA MERCANTIL E INDUSTRIAL**.—Rambla de Cataluña, 128, Barcelona.

NOTA. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.—Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el boletín correspondiente y el importe en libranza, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correos.—Sin el boletín respectivo el precio de cada objeto sería 40 pesetas.

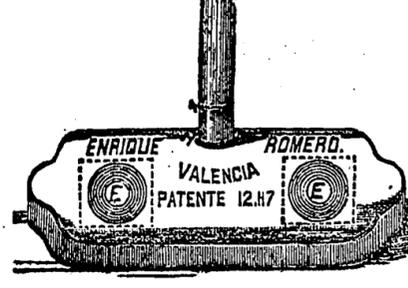
Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencamija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 04 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

COCINAS TRIPLE ECONOMICAS



Precios: 10, 15 y 20 pesetas una. Para uso de los carbones minerales y leña, economiza de 50 por 100 sobre las demás combustiones. Hay especiales para guisar con leña sin humo, pequeña 15 y grande 20 pesetas.

Descuentos á los corresponsales

Unico depósito Central

Hernán-Cortés, 17, Valencia

donde hay una de cada sistema funcionando para mayor garantía

AÑO
ran
Las enf
Las enf
De once
Siendo
este Consum
lante.
V
de una c
dio, nú
misma.
SE
un local
ranja.
Darán
frente al
A los me
todas clase
casa banca
Vino
SA
Vino
del P
u
AVISO
Excelentes
legítimos. A
les dejará u
cabida con p
Aguardien
bradas mar
Visidad est
Bodega p
Frente
De un gra
naranja sito
á la vía del tr
dad, calle de
UNA
«Desde
tros cayó
destrozán
Vicente G
las obras
Matutano,
Ribalta.
El desgr
una cuerda
del andar
cuerda ha
do en el a
Este in
de edad, d
posa recien
graciadisin
Tiembra